

Jueves 6 de Agosto de 1891
APARECE
Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Año X. II Epoca 2a - Núm. 208.

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cts.

Número del día 0.10

FICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que al juicio de la dirección sean intereses públicos. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonada la mitad de su importe adelantada.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 6.—La Transfiguración del Señor y san Sixto papa.
Viernes 7.—Santos Cayetano fundador y Alberto.
Sábado 8.—San Ciriaco y compañeros mártires.
Sol salió a las 6 y 48 Se pone 5 y 12 Van 218 días transcurridos faltando 147 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO AGOSTO 6 DE 1891

Diga el Superior Gobierno

Señor Don Alfredo Parodi.
Le suplico inserte en su periódico siguiente:

PERMISIÓN

Para probar a los ilusos que dicen que a don Tomás Parallada no se le han hecho cargos concretos:

"La Epoca" del 1º de Mayo 1891 dice refiriéndose a una Correspondencia del Durazno:

"En esa correspondencia, se exhibe al Jefe Político del Durazno como en ladronzuelo vulgar habituado a escazar al Estado haciendo figurar en el presupuesto policial individuos que prestan servicio alguno a la Justicia del Durazno."

No se trata de un cargo vago, es el estímulo de hechos concretos de migrantes, los que se dolatan, como tales y que está en la integridad del gobernante regular averiguarlos para evidenciar al país que el período de los ladrones públicos ha pasado."

Como Don Tomás Parallada no ha dignado a levantar los cargos le suplico inserte ésta permanente hasta que los levante,

S. S. S.

Silex.

LA CRISIS

La situación de nuestra campaña es adictiva, ella sufre las consecuencias de una crisis abrumadora, producida por un conjunto de causas de las cuales el estado de nuestras finanzas públicas es lo que ha contribuido con más eficacia para que sea sensible en grado extremo.

En casos como la presente situación, alarmante por sus efectos posteriores y por el pánico, que produce tanto continuo la desconfianza, uno de los medios más conducentes a atenuar un descalabro inevitable, es la franqueza con que se habla al pueblo diciéndole la verdad sin ambages, porque solamente de esa manera ese puede ser da cuenta de los sucesos y se anima a afrontarlos con la resignación con que se afrontan los hechos.

consumados que no tienen remedio. Nuestro mal estar viene de tiempos, no remotos, como diría "El Obrero", pero de tiempos pasados y de larga duración.

El modo insensato con que se han venido disponiendo de nuestros dineros públicos, desde muchos años, que hacia concebir la idea de que los directores de la política creían tener a su disposición una mina inagotable, es el origen de nuestro actual estado y largos años de tarea árdua y de patriotismo abnegado necesitarímos para poder aliviarlos en algo del peso que nos oprime, que se denomina deuda pública y presupuestos devengadas,

Nuestro sistema para balancear y equilibrar nuestros gastos con nuestras entradas, ha sido defectuoso y en su mayor parte se había basado en ilusiones, contando con una renta para los presupuestos generales de gastos, que desminuía simultáneamente con el progreso aumentativo de nuestras obligaciones.

Hemos contraído deuda sobre deuda, halagüeños sus cotizaciones en los mercados extranjeros, pero no acordándonos de que los intereses absorbieran algún día todas nuestras rentas y que los que vienen de las entradas, los empleados en el país, quedarían pospuestos al servicio de deudas que iban en continuo crecimiento.

Ni aun nos hemos acordado de aburrir por medios lícitos, rebajando nuestros gastos caseros y administrando bien y honestamente, a fin de poder cumplir con nuestros compromisos internacionales, barómetro por desgracia, de nuestro crédito.

La confianza una vez comprobada en esta clase de asuntos, difícilmente se recupera y si aun nos queda algún camino abierto para atender a nuestras mas imperiosas necesidades, será el de sacrificar el todo para entregarlos a usureros sin conciencia, que especularán con la última gota de la savia de un pueblo viril y generoso.

La base única de nuestra salvación hoy por hoy, son las economías reales, no las que figuran en papeles, ejecutadas por administradores honrados y dotados de la energía suficiente para no quebrantar sus propósitos por temores de desagradar a tal o cual personaje influyente.

Si el pueblo se convenciese del firme propósito de nuestro gobierno en ese sentido, renacería la confianza y la sombra de ella seguiría progresando el país en su manera natural.

Nosotros siempre hemos opinado que el verdadero progreso de un país es el que debido a sus condiciones comerciales, industriales y agrícolas se desarrolla solo, aunque paulatinamente, pero seguro, y por lo mismo hemos mirado siempre con desconfianza a instituciones fundadas para producir progresos rápidos pero insolidos, cuyas consecuencias nos costan largos años de lucha entre la vida y la muerte económica.

Todo se reduce a una buena e inalterable administración.

Materia para un artículo

"En todos tiempos el dinero y la posición del individuo han influido para atenuar los delitos que se cometan."

"Desde la más remota antigüedad ha venido notándose la falta de observancia en el fiel cumplimiento de las leyes."

"He ahí los argumentos con que pretendo destruir "El Obrero" los nuestros en "El Argos" del 30 de Julio."

"Triste idea debe formar el que lee los argumentos de "El Obrero" de esta desgraciada tierra, en la cual un órgano de publicidad, que se jacta de defender los intereses generales y que vive de la protección pública, dice que siempre ha influido en ella el dinero y la posición para atenuar los delitos."

"Qué dirán por afuera y aun por adentro del país de nuestra justicia, de nuestros jueces, de nuestra cultura y de nuestra educación—cuando lean a "El Obrero" que afirma con un descaro sin igual que la justicia entre nosotros se aplica según la fortuna y la posición que ocupa el delinquiente.

"Y esto lo dice un periódico oficial, porque no nos cabe duda de que así lo es "El Obrero." Equivale esto a que oficialmente se dice que a qui se hace justicia según la cantidad que puede dar el criminal y según la posición que ocupa.

"Ya no nos admira que "La Epoca" haya señalado una celda en la penitenciaria para un jefe político ladronzuelo, y que nadie le ha hecho caso, puesto que la "posición" que ocupa lo pone al abrigo del castigo, según "El Obrero."

"Con que desde la más remota antigüedad ha notado el colega la falta de observancia de las leyes.

"Pero hombre, ¿será V. más viejo que el padre Adam?—porque para haber observado ese no cumplimiento de las leyes desde la más remota antigüedad, siendo V. católico, apostólico, romano, creyente del posebre debemos suponer que data la fecha del mundo desde esa época, y si desde entonces ha notado V. la no observancia de las leyes, le acabamos el "resuello."

"Pero dejemosnos de chacota. Es una señal algo más que característica de nuestra época que un periódico se atreve a imprimir y publicar las argumentaciones mencionadas haciendo la apología del robo, del prevaricato y de la corrupción por medio del soborno material de las autoridades, porque no otra cosa importa la confesión ingenua que degrada del colega.

"Un periódico que dice que desafía los intereses del pueblo, que declara que no hay garantías para los ganaderos en este departamento, difunde en seguida esos crímenes con decir que hoy la autoridad no hace otra cosa que la que hicieron otras, pregona unas doctrinas reñidas con la moral administrativa y que no pueden sino causar graves males,

desviando a la opinión, haciendo aparecer a nuestras autoridades como facultadas para el robo, porque otros robaron antes que ellas.

"Dice bien, el colega, que enesta ver la viga en el ojo propio, y es muy cómodo ver la paja en el ajeno.

"Mires en el espejo, colega oficial, y verá la viga que con su insensata propaganda se lo ha metido entre ceja y ceja.

"Siga en sus trece que la autoridad de hoy debe ser tan ladrona como las que antes pudo haber habido, porque si y porque así conviene a los que tienen que recibir algo de esa autoridad.

"Con ideas como éstas se salvará la campaña, a no dudarlo."

SUELTOS PINDÁRICOS

"Mas escandaloso.—Según un vecino de "El Obrero" núm. 406, es escandaloso que aquí exista un agente de fábricas, cuando no existen tales fábricaciones.

"Hombre! De tan poco se asombra V.—Y, digamos, quo es mil veces más escandaloso que tengámos un jefe político a quien se ha tratado de ligonzuelo y quo según "La Epoca" roba a "piacere" y que nadie hace caso de ello?

"Fé de erratas.—En el núm. 406, de "El Obrero" se han deslizado los siguientes, no "erratas," si faltas de ortografía:—4.º párrafo del artículo de fondo, primera linea, dice:

"delincuente."—En el párrafo quo sigue, séptima linea dice: "corregir." En el párrafo séptimo, linea primera dice: "antigüedad."—En el mismo on la 6.ª linea dice: "obsorbar."

"Gacetilla.—En el primer suelto, sobreescrito "Escandaloso," encontramos en la segunda linea del 2.º párrafo la palabra "púlcrosidad" en la forma que la transcribimos. En la 4.ª linea "desraudando." En la 9.ª linea "lo Deereto."

"El otro suelto se refiere a un señor Obrien y dice en el segundo párrafo que le deseaba grata "permienencia."

"Prensa de la Capital, os el suelto que sigue. En su tercera linea hallamos "respeto."

"Emprestito "unileado," se encabeza otro suelto. No entendemos ni iota de "unileado," ni tampoco la palabra "aqueba" en la tercera linea de este suelto, ni la de "contizaba" en la que sigue.

"Un baño "innesperado," se titula otro suelto.

"Indudablemente" dice el último párrafo de "El asunto del Banco Inglés."

"Sin que eienta "mejoría" alguna dice el otro suelto alusivo a la esposa de don Carlos Carballo.

"Registro de Ventas. En este suelto hallamos la palabra "acendró."

"Publicación de Cuentas.—"He recibido, dice este suelto, hoy lo haremos en el próximo número." Qué disparate!

"Una nota." Este suelto en su primera linea dice: "poseedor" en la 5.ª linea dice: "conerva" y en la sesta

"lo." En el párrafo tercero, tercera linea dice: "susponer." En el párrafo que sigue, primera linea dice: "comision."

""El Argos." Se titula otro suelto. En su segunda linea encontramos la palabra "hechar" mino, en la 1.ª linea "exhallada."

"Banco Nacional," dice otro suelto, "agiscion." En el segundo párrafo, linea primera dice "sinfido" segunda linea "suspencion," la quinta linea "auten." En el otro párrafo, tercera linea nos encontramos con "envitadps."

"Vruela." Otro suelto en cuya tercera linea nos sale con "existan" hablando del presente.

"Feliz vinge" dice el último suelto. En él nos topamos con que el Regimiento núm. 3 de Caballería se "haya" en aquellos destinos.

Este es el colega quo vivo de la protección pública.

Pero lo mas gracioso es "Eusebio I. de Sousa."

Del dicho al hecho, hay mucho trecho! Si, colega, "El Obrero" del dicho suyo de quo V. vive de la protección pública, al hecho hay tremendo trecho.—V. vive de migajas oficiales, según lo ha manifestado V. mismo, luego pues no es de la protección pública, sind de la oficial de quo mata V. el hambre. Lo dará para matambre?

¿Como en eso?—Nada se ha atrevido a contestar "El Debate" al remitido de don Gorman Gutierrez;

Hay verdades que se imponen y que no admiten réplica.

Ese Juntu E. A.—Esta corporación en sesión del dia... rechaza una solicitud de doña Joselina Varino, por no venir firmada por su esposo.

Preguntamos ahora, con qué derecho concedió a doña María Galli de Tadei lo quo hoy niega a aquella señora?

Tambien deseamos saber fundado en qué hys ha concedido un torreño al menor Leon Ituzarri.

Contestadas estas preguntas, lo haremos otras.

Nuevo legislador—Se nos dice que el guarda bosques, no el inspector, ha establecido una ley para el pastoreo communal, no permitiendo mas que dos animales a determinadas personas en ese pastoreo, pero a otras permite hasta veinte y mas樵as en el mismo pastoreo.

No se pase de vivo, señor guarda bosques, mire que el hilo suele cortarse por lo mas delgado.

Se lo pierde—Sabemos de buena fuente que nuestro simpático geso político ha recibido una carta de Montevideo, la cual lo ha dirigido un geso distinguido de los que actualmente comandan fuerzas.

Este geso era uno de los sostenedores mas fuertes de don Tomás, y se dice que a su influencia se debió la subida de don Tomás a geso político.

En esa carta parece que el referido geso no trata muy bien a don Tomásito, y que al contrario, le entraña su proceder de faldón con sus amigos y su partido.

Nuestro geso político se la traga,

porque ese documento es para su exclusiva intimidad; pero da la medida de la opinión que da él se van formando sus más amigos, sus protectores y sostenedores.

El trono de Su Magestad durmiente vacila y cualquier buen día quedaría sepultado don Tomásito bafo las ruinas de su propio edificio político.

La verdad—En un sueldo de “El Obrero” referente a la casa de don Emilio Tadei, haciendo el verdadero colega la apología del proceder de la Comisión de Salubridad, falta ese colega grossamente la verdad, pues es falso que don Emilio Tadei hubiese alquilado su casa por dos meses, y mucho menos para establecer en ella un hospital.

Informa primero, colega, y después escriba, porque con mentiras nada consigue, por más que su editor responsable quiera estar bien enterado.

La verdad ante todo!

Cuento antes—Es esperado en breve el Coronel don Esteban Martínez entre nosotros. Qué cuantos antes venga ese apreciable gefe, que goza aquí de simpatías generales.

Escandaloso—Es lo que está sucediendo con el juez de paz de la 12. Sección, a cargo internamente de I.P.

Juzgado de paz del Rey.

Este terreno se halla ubicado cerca del pueblo Sarandí (Paso del Rey) y su procedencia del intestado Silveira, cuya herencia fue denunciada como robo.

Efecto de la sangre—Con la resurda del caso comunitario la noticia que á un abogado pindírico de aquí, se lo convierte mandato especial para gestionar la entrega de nuestro territorio por el gobierno brasileño.

De arriba se comunica el ejemplo á los de abajo, y el vecindario paga el gasto.

El doctor Garzón—Sabenmos que este señor vocal de la Dirección General de I.P. ha pasado un informe tremendo á la Superioridad contra el proceder observado aquí por la Comisión de Obras Públicas en relación con los edificios para escuelas.

Nos felicitamos de ello, porque viene á corroborar nuestro juicio.

Presupuesto—Parece que algunos comisarios se han negado á recibir el correspondiente al mes de Marzo en papel del Banco Nacional después de haberse decretado la inconvertibilidad de esa emisión, por el presupuesto referido fue pagado lo menos veinte días antes del decreto del Gobierno, luego poca era oro el papel en esa época.

Por qué razón guardó nuestro heraldo jefe político ese presupuesto durante tantos días, causándole á sus subalternos una pérdida irreparable? Don Tomásito lo sabrá.

Esto si que es escandaloso.

Tome nota de ello “El Obrero.”

El parte de los Montes

—La Junta E. A. publicó con fecha 2 de Agosto de 1891 el estado de su caja desde el 18 al 31 de Diciembre de 1890.—Es decir que seis meses y días después de la fecha en que debió publicar esas cuentas.

Si con la misma celosía marcan los asuntos de interés público, ya pueden esperar despacho los interesados, salvo los asuntos de propuestas, fábulas, avenidas y carruajes.

A propósito—Después de inclinar un buen rato, la Junta se ablandó y nos presenta su “Carga” y “bata.”

Es oportuno preguntar á la Gobernatura cuando va á cumplir ella con ese deber que encarna una disposición legal dictada por la Superioridad.

“Sólo cuando el olmo dí peras?”

Un Juez recto—Así no lo es el de la 5. Sección, pues el vecindario honesto de esa jurisdicción parece que teme á su juez como al diablo no parece sea recto, sino porque su modo de ser es algo torcido, “por circunstancias.”

Mucho ojo lo recomendamos á ese señor juez, porque si no enmendar su mala suerte, puede ser que le vayamos á insoltar los cueritos, aquellos que en general, hacen pocos esfuerzos para distinguir la b. de la v., confundiendo el sonido de otras varias letras. En deleite hubo poco seguridad.

ESCRITURA—En esta asignatura se presentaron planos de las clases 2. y 4. algunas con lota bastante bonita, aunque la mesa examinadora hubiera deseado que se hubieran presentado en forma mas adecuada para poder apreciar los adelantos respectivo de los alumnos.

RENDICIÓN—La Superioridad competente dirigirá en estos días una nota á la Comisión de Obras Públicas de aquí, ordenándola extrema rendición de cuentas de la inversión de los dineros destinados á edificios públicos.

Hugo punto final á este artículo mutua entre orientales”, que no lo hará en términos pindíricos, pero si al alcance de todas las inteligencias.

(Continuado.)

Durazno, Agosto 4 de 1891.

GRANMA E. GUTIERREZ.

A mi buen amigo J. B.

Lejos de ti mi sincero amigo no encuentro la paz que amela el corazón es la ausencia un continuo tormento que llena el alma de amargo dolor.

Fabricante a únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. 5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

CHOCOLATE FRANCÉS

Gran fábrica establecida en el año 1852

Para la elaboración especial de los chocolates de primera calidad,

EL CHOCOLATE FRANCÉS

Sale en venta en todas partes, ciudades, pueblos y campañas. No hay sustancia alimentaria que haya alcanzado una fama tan justa y legítima.

Por su calidad superior por lo barato de su precio, relativa á su inmenso consumo, es el primer chocolate superior que autoriza el artículo 99 de la ley promulgada de treinta de Junio 1886.

Este Oficina engrabe los chocolates envasados que han de servir hasta el treinta y uno del corriente, por los trimestrales mencionados en Durazno, Julio 22 de 1891.

J. MARTINEZ.

R E M I T I D O S

El mejor de los dados es no jugáros

Así es, que aunque lejos, muy lejos no creas que tu amiga te pueda olvidar.

Según rumores llegados hasta mí, el señor Administrador de Rentas no ha contestado mi remitido del 20 de Marzo en papel del Banco Nacional después de haberse decretado la inconvertibilidad de esa emisión, por el presupuesto referido fue pagado lo menos veinte días antes del decreto del Gobierno, luego poca era oro el papel en esa época.

Si como crezco, es cierto esto, rechazo el cargo gratuito con que el señor Martínez me quería favorecer y lo desafío á que me pruebe, que yo haga sido “testaferro” de nadie y en ninguna época.

Como todo hijo de vecino tendrá mis errores; pero jamás he descendido á la bajeza de ser “testaferro” y quien sabe si el señor Martínez podrá decirlo.

Para consumar un acto tan vituperativo como el del señor Martínez, no precisó instigadores, pues, yo como todo ciudadano tengo el mecenazgo de deber defender nuestros derechos desconocidos por un compatriota en beneficio de un extranjero.

El señor Martínez no contesta, porque no tiene nada que decir; porque ha hecho un feo papel ante sus conciudadanos y temo que la cosa se revuelva y salga mal parado, como lo supone.

El señor Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Oriental, (quién sacremos!) Administrador D. de Rentas y futuro Representante D. Justino Martínez, se ha figurado que el remitido no es mío, por que on lo diga la verdad sin tapujos y como él no es capaz de escribir más

que en “gringo”, como el remitido de marras que apareció en el primer número de “El Debate”, que hasta ahora ha podido ser descifrada, ni copiada que un humilde ciudadano sin todos los títulos que á él lo adornan, puede expresarse en términos tan claros y concisos.

Los alumnos fueron examinados en el orden siguiente:

LECTURA—Los alumnos leen regularmente bien, aun cuando la mesa examinadora lo hacen de una irreflexiva, y sin prestar debida atención á los signos ortográficos. Observable también que en general, hacen pocos esfuerzos para distinguir la b. de la v., confundiendo el sonido de otras varias letras. En deleite hubo poco seguridad.

ESCRITURA—En esta asignatura se presentaron planos de las clases 2. y 4. algunas con lota bastante bonita, aunque la mesa examinadora hubiera deseado que se hubieran presentado en forma mas adecuada para poder apreciar los adelantos respectivos de los alumnos.

RENDICIÓN—La Superioridad competente dirigirá en estos días una nota á la Comisión de Obras Públicas de aquí, ordenándola extrema rendición de cuentas de la inversión de los dineros destinados á edificios públicos.

Hugo punto final á este artículo mutua entre orientales”, que no lo hará en términos pindíricos, pero si al alcance de todas las inteligencias.

(Continuado.)

Durazno, Agosto 4 de 1891.

GRANMA E. GUTIERREZ.

A mi buen amigo J. B.

Lejos de ti mi sincero amigo no encuentro la paz que amela el corazón es la ausencia un continuo tormento que llena el alma de amargo dolor.

Fabricante a únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. 5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

CHOCOLATE FRANCÉS

Gran fábrica establecida en el año 1852

Para la elaboración especial de los chocolates de primera calidad,

EL CHOCOLATE FRANCÉS

Sale en venta en todas partes, ciudades, pueblos y campañas. No hay sustancia alimentaria que haya alcanzado una fama tan justa y legítima.

Por su calidad superior por lo barato de su precio, relativa á su inmenso consumo, es el primer chocolate superior que autoriza el artículo 99 de la ley promulgada de treinta de Junio 1886.

Este Oficina engrabe los chocolates envasados que han de servir hasta el treinta y uno del corriente, por los trimestrales mencionados en Durazno, Julio 22 de 1891.

J. MARTINEZ.

R E M I T I D O S

El mejor de los dados es no jugáros

Así es, que aunque lejos, muy lejos no creas que tu amiga te pueda olvidar.

Según rumores llegados hasta mí, el señor Administrador de Rentas no ha contestado mi remitido del 20 de Marzo en papel del Banco Nacional después de haberse decretado la inconvertibilidad de esa emisión, por el presupuesto referido fue pagado lo menos veinte días antes del decreto del Gobierno, luego poca era oro el papel en esa época.

Si como crezco, es cierto esto, rechazo el cargo gratuito con que el señor Martínez me quería favorecer y lo desafío á que me pruebe, que yo haga sido “testaferro” de nadie y en ninguna época.

Como todo hijo de vecino tendrá mis errores; pero jamás he descendido á la bajeza de ser “testaferro” y quien sabe si el señor Martínez podrá decirlo.

Para consumar un acto tan vituperativo como el del señor Martínez, no precisó instigadores, pues, yo como todo ciudadano tengo el mecenazgo de deber defender nuestros derechos desconocidos por un compatriota en beneficio de un extranjero.

El señor Martínez no contesta, porque no tiene nada que decir; porque ha hecho un feo papel ante sus conciudadanos y temo que la cosa se revuelva y salga mal parado, como lo supone.

El señor Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Oriental, (quién sacremos!) Administrador D. de Rentas y futuro Representante D. Justino Martínez, se ha figurado que el remitido no es mío, por que on lo diga la verdad sin tapujos y como él no es capaz de escribir más

que en “gringo”, como el remitido de marras que apareció en el primer número de “El Debate”, que hasta ahora ha podido ser descifrada, ni copiada que un humilde ciudadano sin todos los títulos que á él lo adornan, puede expresarse en términos tan claros y concisos.

Los alumnos fueron examinados en el orden siguiente:

LECTURA—Los alumnos leen regularmente bien, aun cuando la mesa examinadora lo hacen de una irreflexiva, y sin prestar debida atención á los signos ortográficos. Observable también que en general, hacen pocos esfuerzos para distinguir la b. de la v., confundiendo el sonido de otras varias letras. En deleite hubo poco seguridad.

ESCRITURA—En esta asignatura se presentaron planos de las clases 2. y 4. algunas con lota bastante bonita, aunque la mesa examinadora hubiera deseado que se hubieran presentado en forma mas adecuada para poder apreciar los adelantos respectivos de los alumnos.

RENDICIÓN—La Superioridad competente dirigirá en estos días una nota á la Comisión de Obras Públicas de aquí, ordenándola extrema rendición de cuentas de la inversión de los dineros destinados á edificios públicos.

Hugo punto final á este artículo mutua entre orientales”, que no lo hará en términos pindíricos, pero si al alcance de todas las inteligencias.

(Continuado.)

Durazno, Agosto 4 de 1891.

GRANMA E. GUTIERREZ.

A mi buen amigo J. B.

Lejos de ti mi sincero amigo no encuentro la paz que amela el corazón es la ausencia un continuo tormento que llena el alma de amargo dolor.

Fabricante a únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. 5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

CHOCOLATE FRANCÉS

Gran fábrica establecida en el año 1852

Para la elaboración especial de los chocolates de primera calidad,

EL CHOCOLATE FRANCÉS

Sale en venta en todas partes, ciudades, pueblos y campañas. No hay sustancia alimentaria que haya alcanzado una fama tan justa y legítima.

Por su calidad superior por lo barato de su precio, relativa á su inmenso consumo, es el primer chocolate superior que autoriza el artículo 99 de la ley promulgada de treinta de Junio 1886.

Este Oficina engrabe los chocolates envasados que han de servir hasta el treinta y uno del corriente, por los trimestrales mencionados en Durazno, Julio 22 de 1891.

J. MARTINEZ.

R E M I T I D O S

El mejor de los dados es no jugáros

Así es, que aunque lejos, muy lejos no creas que tu amiga te pueda olvidar.

Según rumores llegados hasta mí, el señor Administrador de Rentas no ha contestado mi remitido del 20 de Marzo en papel del Banco Nacional después de haberse decretado la inconvertibilidad de esa emisión, por el presupuesto referido fue pagado lo menos veinte días antes del decreto del Gobierno, luego poca era oro el papel en esa época.

Si como crezco, es cierto esto, rechazo el cargo gratuito con que el señor Martínez me quería favorecer y lo desafío á que me pruebe, que yo haga sido “testaferro” de nadie y en ninguna época.

Como todo hijo de vecino tendrá mis errores; pero jamás he descendido á la bajeza de ser “testaferro” y quien sabe si el señor Martínez podrá decirlo.

Para consumar un acto tan vituperativo como el del señor Martínez, no precisó instigadores, pues, yo como todo ciudadano tengo el mecenazgo de deber defender nuestros derechos desconocidos por un compatriota en beneficio de un extranjero.

El señor Martínez no contesta, porque no tiene nada que decir; porque ha hecho un feo papel ante sus conciudadanos y temo que la cosa se revuelva y salga mal parado, como lo supone.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

*La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.*

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunales de Apelaciones

Primer Turno M. Herrera y Oles, doctor Cristóbal Sal añeh y doctor José M. Vilza.	Juez L. Departamental Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez. Sala Plaza Independencia núm. 1. Juzgado de la civil e idénticos.
2º turno Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez. Sala Plaza Independencia núm. 1. Juzgado de la civil e idénticos.	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
3º turno Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja- min Paredes. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
4º turno Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja- min Paredes. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
5º turno Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Mu- nos Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
Juzgado de Comercio 1º turno Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avi- to J. Figares. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
6º turno Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P. Perry. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
Juzgado del Crimen 1º turno Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi- guel Fariñas. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
7º turno Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Rebollarry Oficina Careel Penitenciaria Fiscalia del Crimen 1º turno Dr. Julian Heiser. Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
8º turno Dr. Jacinto D. Real Juzgado Correccional Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Jon- quín Górriz Durazno Juez L. Departamental Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario Martín Ximeno. Oficina Plaza del Surand Agente Fiscal Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez Oficina	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.
9º turno Jaén do Paz 1a Sección Gerónimo Paradaña 2a Idem Matías Mendoza 3a Idem Nicolás Guerero 4a Idem Silverio Aguirre 5a Idem Vicente S. Ferreira 6a Idem Albin Piriz 7a Idem Santiago Sambucetti 8a Idem Juan Álvarez 9a Idem Tomás Maeso 10a Idem Francisco S. Moreira 11a Idem Casto del Río 12a Idem José A. Mendoza Teniente Alcalde 1º distrito Santiago Enciso 2º distrito Euseacio Leleu	Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 1. 229.

Platería, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1835
de JOSE A. MAESO HIJO
En esta casa se encuentra siempre un
grande y variado surtido de artículos de los
tres ramos a precios muy equitativos y al
alcance de todos. Relojes de plata, Cronó-
grafos para Carreras.
Calle Mariscal núm. 141
Plaza Nueva—Durazno
A. 25—perm.

José Torres

Escríbania Pública
Ofrece sus servicios profesionales—Calle
del Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL

La Espiritu

FONDA Y POSADA, 1º DE CADIZ
Habiéndose establecido en el ramo
ya indicado al estilo Europeo, pongo en
conocimiento del público de esta villa
y de la campaña que la casa cuenta
con habitaciones para familia, ase y
precio módico.

Se reciben pensionistas garantizando
el servicio esmerado a cualquier
hora.

La casa permanece abierta hasta las
3 de la mañana siendo el servicio de
noche igual al del día y sin variación
de precio; gran cantidad de vinos finos
como ser Burdeos y Oporto.

Plaza de la Independencia al lado
de la Jefatura Política.
José Almeida

N. 6—p.

Casa introductora

DE
Francisco Bruneweg

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litográfica y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321, Calle Gene-
ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y títulos de las mejores fábricas—euro-
peas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-
ris, máquinas de Marinoni. Mineras Pre-
tas & minas, máquinas prensas y tintas pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorilleux,
metacromatizadas de Otto.

Importadores de los vinos y cervezas de los
señores Litratti y Flores, Bariéca.

Únicos introductores de los vinos espa-
ñoles de Marques J. G. JERÉS.

La casa ofrece toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier gene-
ro a condiciones módicas, garantizando su
más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS
E. BERGMAN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenor Aires,
General Lavalle 120 y 112, Montevideo,
25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle
Santa Fe 81.

J—10—pm

Consultorio Clínico etc. ERI

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales
sin chirpa, sobre raíces preparadas y ca-
radas (si es necesario) expresamente para
este importante ó mejorable procedimiento.

Ortificaciones y toda clase de empleados
hechas en cavidades perfectamente

limpias y cuidadosamente preparadas ga-
rantizando para bien pre, la conservación
el diente ó la raíz empleando

EL ARGOS

Frutos del País

Precios Corrientes

Cuevos	
Corzos vacunos secos de matadero,	\$ 4.20 a
sanos, lbs. 40 libras	3.40
Id. id. desechos	4.20
Id. id. campo sanos	3.40
Id. id. desechos	3.40
Id. id. becerros de 0 a 14 li-	3.00
bres, sanos	2.80
Id. id. desechos	2.20
Cuevos normatos sanos doc.	1.20
Id. id. desechos id. id.	0.65
Cuevos yugurales de mata- deros sanos pesados de 10 lib.	1.30
Id. id. desechos	1.00
Id. id. campo sanos	0.50

Lanas

Mostiza fina superior estab- laciómientos conocidos,	3.40 3.20
arroba	3.20 3.30
id. primera limpia	3.00 3.10
id. segunda limpia	2.00 3.00
id. críolla suiza	2.70 2.80
id. id. lavada	3.50 4.00
Plumas de avestruz, libra	1.20 1.30
Astas de campo novillos 3 vaca,millar	No hay
Id. id. matadero novillos,	id.
id. id. vaca, id.	id.

Cerdas

Corda mezcla superior del Interior, q.	17.60
id. de los Ríos, id.	16.00 1000
id. de vaca, id.	10.00
id. de vaca lavada, id.	20.00
Colas enteras de potro con gra- nadas, id.	28.00
Tendillas de potro con id.	14.00
Pineles, q.	7.60
id. id. topo	12.00

Pielres

Jugos lanares mestizos de 1/2 lana entera sanos, libra	0.143
id. id. de 1/2 lana id.	0.145
id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.	0.120
id. de 1/2 lana arriba,epide- mia y borrego	0.110
id. id. espinolas	0.100
id. id. generales	0.065
id. id. sanos, docena	0.090
id. id. desechos	0.050
id. de corderitos sanos, id.	0.100
id. id. desechos, id.	0.500

Cerales

Trigos superiores de la Co- lonia, los 110 kilos	5.80 0.00
id. id. del Carmelo y Palma	5.80 0.00
id. id. Lombardo	no hay
id. id. del Rosario	5.80 0.00
id. bucales de plazas	5.50 5.80
id. regular	5.20 5.40
Cebada pelona, fanega	4.00 4.40
id. inferior, id.	3.50 3.80
id. chiflona, id.	No hay
Harina marea O extra de ci- ñandro arroba	0.955
id. 1º flor cilindro, marea	0.00 0.05
B. D. y otras, arroba	0.85 0.00
id. buena de piedra arroba	0.85 0.00
id. segunda, id.	0.55
Afrocillos, 42 kilos con bolsa	0.00
Maíz blanco y amarillo des- granado, viejo, fanega	3.00 3.20
id. nuevo	2.20 2.50
Maíz en espiga nuevo	3.00 0.00
id. de reembalaje con hoja puesta en el maule	30 hay
id. cuartettino nuevo	2.50 2.00
Alpiste, la arroba	1.00 1.10
Afrocillo fanega	1.40 1.50
Lino	0.60 0.60
Orzana, los 90 kilos en el maule	1.40 1.60
Bolango, los 80 kilos id. id.	2.20 2.40
D. Shillotte	

Aviso

A los efectos del art. 3º de la Ley de
elecciones del 27 de Abril de 1878 se
convoca al pueblo para el acto público
de inscripción de los ciudadanos in-
criptos en el Registro Civil de la 11^a
Sección Judicial de este Departamento
que deben constituir la comisión recep-
tora de votos de la elección de Juez de
Paz por dicha Sección que tendrá lugar
el día 12 de Julio del presente año, de
conformidad a lo dispuesto en el supe-
rior decreto de fecha 20 de Junio de 1882

Otilo Schultz